

“VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO”

## **INFORME DE TALLER DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA PARA**

“VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO”

Fecha: 31 de julio del 2017.

Lugar: Salón Banco Central – Auditorio José Porcino Cárdenas

Participantes: 177 ciudadanas y ciudadanos.

Equipo Técnico de Facilitación y Logística: Subcoordinación Nacional de Control Social.

### **INICIO DE LA JORNADA.**

La servidora margarita Berrazueta, procedió a leer la agenda temática prevista a desarrollarse durante todo el día de capacitación.

Acompañó en este espacio la Secretaria Técnica de Participación y Control Social Lcda. Marivel Ruiz, el Abg. Roberto Espinoza, que se encuentra en comisión de servicios en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y quién fue el encargado de dar los temas relacionados a la Fiscalía General del Estado y el Subcoordinador Nacional de Control Social, Abg. Jonnathan Barrera.

1. La jornada comenzó con el saludo protocolar y bienvenida presentada por la Secretaria Técnica de Participación y Control Social Lcda. Marivel Ruiz.
2. El Abg. Roberto Espinosa procedió a dar la presentación de temas en general respecto a las competencias de la Fiscalía General del Estado.
3. Desarrollo de los temas, a cargo de los servidores Nancy Mañay y Carlos Silva Mejía.

Antes del abordaje se realizó una dinámica de relajación e integración con la participación de todos los presentes.

La servidora Nancy Mañay procedió a presentar los temas que detallo a continuación:

- Nueva estructura del Estado: Funciones

## “VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO”

- Función de Transparencia y Control Social: Rol del CPCSS
- Atribuciones del CPCSS
- Algunas referencias sobre el derecho a la Participación
- Control Social
- Mecanismos y espacios de control social.

Al terminar de este bloque de temas, procedimos con la relación de un ejercicio práctico como preámbulo al siguiente espacio de contenidos.

Veedurías Ciudadanas: Un segundo momento el servidor Carlos Silva Mejía explica sobre temas específicos de las veedurías ciudadanas enmarcadas en el Reglamento de Veedurías para los Procesos de Selección de los Miembros de las Comisiones Ciudadanas:

- Qué son las Veedurías Ciudadanas
- Sobre qué se pueden ejercer
- Reglamentación y Apoyo Institucional
- Que establece el Reglamento General de Veedurías sobre: Requisitos, Inhabilidades, Atribuciones, Deberes, Prohibiciones.
- Fases del proceso de Conformación de Veedurías
- Criterios e relación a los participantes
- Aspectos Generales del desarrollo de una Veeduría.
- Rol de Veedor
- Rol de Coordinador/a
- Generación de Informes
- Suscripción de Actas.
- Suscripción de Actas.

Acta de Compromiso de Veedores. Agotada la agenda temática, se procedió con la lectura del texto del Acta de Compromiso de Veedores.

Los y las asistentes ratificaron su deseo de acreditarse, por lo que procedieron con la firma del documento.

Acreditación: Una vez suscrita el acta, se entregó a cada persona, su CREDENCIAL DE VEEDOR/A

Total de Acreditados/as = 155 Veedores/as

Adjunto listado de admitidos en la veeduría ciudadana que va a: “Vigilar el proceso del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado”.

Acta de Reunión de Veedores para Elección del Coordinador /a de la veeduría.

**"VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO"**

Procedimiento.- Conforme lo establece el RGV, en su segundo inciso del Art. 24 una vez acreditados los veedores, se procedió al desarrollo de su primera reunión, en esta ocasión para elegir a su Coordinador/a.

Se explica a los Veedores/as que debían nombrar entre ellos a un/a Secretario/a Ad-hoc por esta única ocasión, para que dirigiera ordenadamente la Asamblea de Veedores.

Esta designación de los veedores recayó en la persona de la señora Giomara Mauad Coronel C.C. 1713066783, quien acepta asumir este cargo por esta ocasión.

La Secretaria Ad-hoc electa expresa la forma de elegir al o la Coordinadora, donde puso en conocimiento que para mocionar a los postulantes deben pedir la palabra ya que el procedimiento a utilizar va ser de modo parlamentario.

Candidatos: Debían los veedores mocionar el nombre de tantos y cuantos candidatos ellos deseen. Al tiempo de efectuarse la moción, otra persona debía expresar el apoyo a la misma. Posteriormente, consultar si la persona nominada acepta o no esta nominación.

Las Nominaciones quedaron de la siguiente manera:

Candidato/a	Aceptación Nominación	de
Eco. Luis Gonzáles	Si	
Ab. Luis Obando	Si	

Una vez registrado los datos de los postulantes el secretario Ad-hoc procedió a tomar el vota de cada uno de los veedores (155) en Quito de igual manera se realizó en las ciudades de Portoviejo y Guayaquil.

De modo absolutamente democrático y transparente, se tomó votación. Adjunto Registro Fotográfico

Los Resultados de la votación, quedó de la siguiente manera:

Candidato/a	Votos
Eco. Luis González	145
Ab. Luis Obando	10

Quedando como Coordinadora el Eco. Luis González.

Proclamados los resultados, la Secretaria Técnica de Participación y Control Social, Lcda. Marivel Ruiz, posesionó al Coordinador de la veeduría.

**“VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO”**

Toma la palabra el Coordinador electo y se comprometió ante la Asamblea de Veedores, a realizar una gestión basada en el trabajo conjunto, a la vez de motivar el involucramiento de todos sus compañeros veedores/as para juntos poder cumplir con este gran reto.

**Plan de trabajo**

Para proceder desarrollar su Plan de Trabajo y Cronograma de actividades, la Subcoordinación Nacional de Control Social se compromete a entregar la información del concurso como es el Reglamento del mismo y así como remitir el listado de los veedores acreditados al coordinador de la veeduría, vía correo electrónico.

**Cobertura de la Jornada de Capacitación.**

Cabe destacar que el trabajo de cobertura lo realizaron los compañeros de la Coordinación de Comunicación

Siendo las 15:00 del 14 de septiembre del 2016 se concluyó la jornada de capacitación.



Carlos Silva Mejía  
Especialista de Control Social.